SENOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPANIA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA INZAILISS - C.A., inherentes a la fiscalización y control sobre la contabilidad me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He estudiado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que considero que la gestión del Administrador, se ha ceñido a las normas-legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la superintendencia de Comapñías.

La labor del Presidente y del Gerente a través de sus órdenes, disposiciones y toma de - decisiones, han sido llevadas a cabo en com un acuero, tanto que en ningún caso he observado incoherencias, órdenes contradictorias, ni ning un indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Adminsitradores.

He analizado la forma en que los Administradores ySecretaróa han llevado adelante los libros sociales a saber: libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencias de Acciones y Libro de Expedientes de Actas de Juntas Generales y he comprobado que se su manejo se ajusta a las disposiciones legales de dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libors y demás documentos contables el balance general y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que - durante el ejercicio económico del año 1994, la Compañía ha estado en una etapa de INAC-TIVIDAD.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informe ha - sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar con forme los preceptos de la Ley de Comapñías, y revisando que se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

Respecto a la cifras que demuestran los Estados Financieros, cabe manifestar que luego - de su estudio meditado y consciente, he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad, y estám en armonía con los registrors con
talbes para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborados de acuerdo a
los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la contabilidad.

De los Señores Accionsitas

Atentamente,

COMISARIO REG. # 24265